AVISO DE REMATE
Expediente No.16139-2026

La suscrita Alguacil Ejecutor del del Área de Ejecución de la Primera Oficina Judicial del Sistema Oral Civil, d el Primer Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SIMPLE** promovido por **SUMA FINANCIERA, S.A.**, en contra de **ILKA YULIANIS RIOS MARTINEZ y JORMAN MOISES MELENDEZ RIOS**, se ha señalado el día siete (7) de enero de 2027, para que se lleve a cabo, en la Sede del Sistema Oral de la Jurisdicción Civil, el remate judicial de la cuota parte de la FINCA propiedad de **ILKA YULIANIS RIOS MARTÍNEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad No. 4-749-695:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4509, FOLIO REAL Nº 402105 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN PABLO NUEVO, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
NÚMERO DE PLANO: 40609-64879
SUPERFICIE: 8231 M² 78 DM²
LINDEROS: NORTE: CALLE PUBLICA, SUR: RESTO LIBRE DE FINCA 51224, ESTE :FINCA 3057 Y OESTE: RODADURA DE TIERRA.
VALOR DE TERRENO: B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
VALOR DE TRASPASO: B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NORIS JACQUELINE RIOS QUINTERO (CÉDULA 4-725-616) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 21/AGO/2025
OSIRIS MARISOL RIOS QUINTERO (CÉDULA 4-714-2347) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 21/AGO/2025
ILKA YULIANIS RIOS MARTINEZ (CÉDULA 4-749-695) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 21/AGO/2025
ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ O ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ DE RIOS (CÉDULA 4-126-779) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 21/AGO/2025

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN HIPOTECARIO INSCRITO VIGENTE

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE QUE MIDE 12.80MTS DE ANCHO Y VA A LA CALLE PUBLICA.
INSCRITO EL 09/OCT/2012, A DOCUMENTO REDI 2259526, EN LA ENTRADA 190461 TOMO 2012.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 345 DE FECHA 05/feb/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 495-16148-26 DE FECHA 05/feb/2026 ORDENADO POR DESPACHO DEL JUEZ ADJUNTO TERCERO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LUIS JOSE MENCOMO ESCOBAR EN PANAMÁ TIPO DE PROCESO SECUESTRO PARTE DEMANDANTE: SUMA FINANCERIA, S.A. PARTE DEMANDADA SOBRE LA CUOTA PARTE DE ILKA YULIANIS RIOS MARTINEZ CED: 4-749-695 (CUOTA PARTE) CUANTÍA DEL SECUESTRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON OCHENTA Y TRES (B/.1,526.83)
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 16/MAR/2026, EN LA ENTRADA 102552/2026 (0)

ELEVACIÓN DE SECUESTRO A EMBARGO: POR ORDEN DE JUZGADO SEXTO MUNICIPAL CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ ERIKA AMORES GONZALEZ DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE AUTO 7412 DE FECHA 18/jun/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2904 DE FECHA 30/jun/2026, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE SUMA FINANCIERA, S.A SIENDO LA PARTE DEMANDADA ILKA YULIANIS RIOS MARTINEZ CON CÉDULA NO. 4-749-695.. OBSERVACIONES: CUOTA PARTE QUE LE CORRESPONDE A ILKA YULIANIS RIOS MARTINEZ CON CÉDULA NO. 4-749-695..
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 23/JUL/2026, EN LA ENTRADA 304052/2026 (0)

OFICIAL JUDICIAL

bv03261111rthe3

Se desconoce su situación fiscal.

Servirá de base de remate la suma de VEINTICINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.25.00), que corresponde al valor catastral del bien inmueble y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del DESPACHO DE LA JUEZ 6° MUNICIPAL CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas, hoy once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

LIDIA URRUNAGA
AUXILIAR ALGUACIL EJECUTOR
11-11-2026 10:01:17 AM
bv03261111rthe3

bv03261111rthe3

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-11-2026 10:01 AM